

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 7 DE FEBRERO DE 2022**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Zoom, se reúnen el 7 de febrero de 2022, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 08h30.

- **Carmen Karina Vaca Ruiz, PhD.**, Decana de la FIEC
- **María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Mieles, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Javier Alejandro Tibau Benitez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Mgtr. Otto Alvarado Moreno**, Miembro Principal

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quórum:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento de cambios en la Planificación Académica de la FIEC, período 2022 – 2023.
2. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 31 de enero de 2022.
3. Revisión de Informe semestral período de julio a diciembre 2021 del Becario Ing. Washington Medina Moreira.
4. Recomendación de cambio de Miembro de Comité Académico de la Maestría en Ciencia de Datos (MCD).
5. Revisión de programas de becas de pasantías en el extranjero - Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA)

Para tratar el primer tema están invitados los siguientes profesores Coordinadores de la FIEC:

- MSc. David Alejandro Vaca Benavides, Coordinador de la carrera Electrónica y Automatización.
- Mgtr. José Félix Moncayo Rea, Coordinador de la carrera Telecomunicaciones.
- MSc. Jimmy Javier Córdova Villagómez, Coordinador de la carrera Electricidad.
- José Eduardo Córdova García, Ph.D., Coordinador de la carrera Telemática.
- Mgtr. José Luis Asencio Mera, Coordinador de la carrera Computación.
- Mgtr. Ronald David Solís Mesa, Coordinador de Área Electrónica Básica.
- MSc. Jonathan Abraham Avilés Cedeño, Coordinador del Área Básica.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. Conocimiento de las modificaciones realizadas en la Planificación Académica de la FIEC, período 2022 – 2023.

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-02-07-19

Se toma conocimiento de las modificaciones realizadas en la Planificación Académica 2022 – 2023 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación elaborada por la Subdecana, con las modificaciones realizadas en el Consejo de Unidad Académica de la FIEC.

A las 11h36 se retiran de la reunión los profesores invitados.

- MSc. David Alejandro Vaca Benavides, Coordinador de la carrera Electrónica y Automatización.
- Mgtr. José Félix Moncayo Rea, Coordinador de la carrera Telecomunicaciones.
- MSc. Jimmy Javier Córdova Villagómez, Coordinador de la carrera Electricidad.
- José Eduardo Córdova García, Ph.D., Coordinador de la carrera Telemática.
- Mgtr. José Luis Asencio Mera, Coordinador de la carrera Computación.
- Mgtr. Ronald David Solís Mesa, Coordinador de Área Electrónica Básica.
- MSc. Jonathan Abraham Avilés Cedeño, Coordinador del Área Básica.

2. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 31 de enero de 2022.

Una vez revisada el acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 31 de enero de 2022, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 31 de enero de 2022: CUA-FIEC-2022-01-31-17 y CUA-FIEC-2022-01-31-18.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-02-07-20

Aprobar el acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 31 de enero de 2022, con las siguientes resoluciones:

- Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 31 de enero de 2022: CUA-FIEC-2022-01-31-17 y CUA-FIEC-2022-01-31-18.

3. Revisión de Informe semestral período de julio a diciembre 2021 del Becario Ing. Washington Medina Moreira.

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0020-2022 de fecha febrero 3 de 2022, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien cita el REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, Art. 37, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. WASHINGTON MEDINA, durante los meses de julio a diciembre 2021; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente

término académico que cursará. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Reporte semestral.
- Evidencias que sustentan estudios, Certificado de haber finalizado estudios doctorales.
- Reporte del Coordinador del Área.
- Reporte de Gestión Estratégica.

Adicional se gestionó con el MSc. José Moncayo, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-02-07-21

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0020-2022, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre de 2021 al becario ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

4. Recomendación de cambio de Miembro de Comité Académico de la Maestría en Ciencia de Datos (MCD).

Se conoce oficio Nro. ESPOL-MCD-OFC-0002-2022 de fecha febrero 2 de 2022, suscrito por el Ph.D. José Córdova García, Coordinador de Maestría en Ciencia de Datos (MCD), quien recomienda al MSc. Eduardo Cruz para que se lo designe como Miembro del Comité Académico del programa profesional de Maestría en Ciencia de Datos (MCD).

El comité actual está conformado de la siguiente manera:

- Cristina Abad, Ph.D.
- Carmen Vaca, Ph.D.
- Sergio Bauz, Ph.D.
- Francisco Vera, Ph.D.

Con la recomendación el comité estaría conformado por:

- Cristina Abad, Ph.D.
- Eduardo Cruz, MSc.
- Sergio Bauz, Ph.D.
- Francisco Vera, Ph.D.

El cambio responde a la reasignación de carga politécnica, motivo de la designación de la Ph.D. Carmen Vaca, como Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Aprovecha esta recomendación para agradecer a la Ph.D. Carmen Vaca, por su valiosa participación como miembro del comité de la Maestría en Ciencia de Datos (MCD), desde el inicio del programa.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-02-07-22

Se designa al **MSc. EDUARDO SEGUNDO CRUZ RAMÍREZ**, como Miembro del Comité Académico de la Maestría en Ciencias de Datos (MCD). El Comité Académico de la Maestría en Ciencias de Datos (MCD), quedará conformado de acuerdo con el siguiente detalle:

- Coordinador: José Córdova García, Ph.D. (FIEC)
- Miembro: Cristina Abad Robalino, Ph.D. (FIEC)
- Miembro: Eduardo Cruz Ramírez, MSc. (FIEC)
- Miembro: Sergio Bauz Olvera, Ph.D. (FCNM)
- Miembro: Francisco Vera Alcívar, Ph.D. (FCNM)

5. Revisión de programas de becas de pasantías en el extranjero - Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA).

Se conoce oficio Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0004-2022 de fecha febrero 2 de 2022, suscrito por la Ph.D. Mónica Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales (DCCA), quien comunica que, mediante resolución 2022-02, el comité del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas resolvió emitir nuevos lineamientos para otorgar becas parciales o totales a sus estudiantes para realizar pasantías de investigación en el exterior.

El presupuesto analizado para este fin se anexa a este documento, y los lineamientos se presentan a continuación:

LINEAMIENTOS DEL DCCA PARA OTORGAR BECAS PARCIALES O TOTALES PARA REALIZAR PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTERIOR

Período de pasantías a financiar: Hasta 4 meses (un semestre académico).

Cantidad de becas por año: hasta 3 becas totales o parciales.

Objetivos de la pasantía:

- Promover la internacionalización de la FIEC.
- Aumentar la cantidad de publicaciones indexadas.
- Enriquecer con nuevas ideas el trabajo de investigación de los estudiantes de doctorado.

Tipos de becas:

1. Becas parciales: Asumiendo que el director o estudiante consigue financiamiento de la universidad extranjera donde se realizará la pasantía u otra fuente interna o externa a la ESPOL.

- DCCA cubre el boleto de avión (tarifa económica a lugar de destino) hasta un máximo de USD 1,300.

o

- DCCA cubre manutención, por un monto de USD 1,100 mensuales durante un período máximo de 4 meses y seguro médico.

2. Becas completas:

- Boleto de avión (tarifa económica a lugar de destino) hasta un máximo de USD 1,300.
- Manutención, un monto de USD 1,100 mensuales durante un período máximo de 4 meses y seguro médico.
- Seguro médico.

Criterios de selección de becarios de pasantías en el extranjero:

1. Que exista un profesor o investigador en la universidad o centro de investigación a cargo del trabajo de investigación que realizará el estudiante del DCCA durante su pasantía. (25%)
2. Que la pasantía esté relacionada a la temática de investigación del estudiante. (25%)
3. Que exista un plan de trabajo del estudiante a ser ejecutado durante la pasantía. (10%)
4. Que el trabajo de investigación esté relacionado a un proyecto con la industria o gobierno del Ecuador o del extranjero. (15%)
5. Que el aspirante a la beca tenga al menos una publicación en Scopus relacionada a su trabajo doctoral. (25%)

Consideraciones generales que debe cumplir el postulante:

1. Ser estudiante regular en el semestre que presenta su aplicación de beca.
2. Haber aprobado la defensa de su Propuesta Doctoral.
3. No estar registrado en Disertación Doctoral
4. Presentar la carta de aceptación para realizar la pasantía por un período no menor a 3 meses.
5. No haber sido beneficiario de este tipo de becas en convocatorias anteriores.
6. No tener deudas ni con el DCCA ni con la ESPOL.
7. Presentar las evidencias de cumplir los criterios de aceptación para postular a la beca.

NOTA: El DCCA realizará hasta dos convocatorias anuales para otorgar este tipo de becas.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-02-07-23

Con base al oficio Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0004-2022 de fecha febrero 2 de 2022, suscrito por la Ph.D. Mónica Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales (DCCA), se resuelve aprobar los nuevos Lineamientos para otorgar becas parciales o totales a sus estudiantes para realizar pasantías de investigación en el exterior, que se aplicará en el Programa de Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), de acuerdo con el siguiente detalle:

LINEAMIENTOS DEL DCCA PARA OTORGAR BECAS PARCIALES O TOTALES PARA REALIZAR PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTERIOR

Período de pasantías a financiar: Hasta 4 meses (un semestre académico).

Cantidad de becas por año: hasta 3 becas totales o parciales.

Objetivos de la pasantía:

- Promover la internacionalización de la FIEC.
- Aumentar la cantidad de publicaciones indexadas.
- Enriquecer con nuevas ideas el trabajo de investigación de los estudiantes de doctorado.

Tipos de becas:

1. Becas parciales: Asumiendo que el director o estudiante consigue financiamiento de la universidad extranjera donde se realizará la pasantía u otra fuente interna o externa a la ESPOL.

- DCCA cubre solamente el boleto de avión (tarifa económica a lugar de destino) hasta un máximo de USD 1,300
- o
- DCCA cubre solamente manutención (USD 1,100 mensuales por un período máximo de 4 meses) y seguro médico.

2. Becas completas:

- Boleto de avión (tarifa económica a lugar de destino) hasta un máximo de USD 1,300.
- Manutención (USD 1,100 mensuales por un período máximo de 4 meses).
- Seguro médico.

Criterios de selección de becarios de pasantías en el extranjero:

1. Que exista un profesor o investigador en la universidad o centro de investigación a cargo del trabajo de investigación que realizará el estudiante del DCCA durante su pasantía. (25%)
2. Que la pasantía esté relacionada a la temática de investigación del estudiante. (25%)
3. Que exista un plan de trabajo del estudiante a ser ejecutado durante la pasantía. (10%)
4. Que el trabajo de investigación esté relacionado a un proyecto con la industria o gobierno del Ecuador o del extranjero. (15%)
5. Que el aspirante a la beca tenga al menos una publicación en Scopus relacionada a su trabajo doctoral. (25%)

Consideraciones generales que debe cumplir el postulante:

1. Ser estudiante regular en el semestre que presenta su aplicación de beca.
2. Haber aprobado la defensa de su Propuesta Doctoral.
3. No estar registrado en Disertación Doctoral
4. Presentar la carta de aceptación para realizar la pasantía por un período no menor a 3 meses.
5. No haber sido beneficiario de este tipo de becas en convocatorias anteriores.
6. No tener deudas ni con el DCCA ni con la ESPOL.
7. Presentar las evidencias de cumplir los criterios de aceptación para postular a la beca.

NOTA: El DCCA realizará hasta dos convocatorias anuales para otorgar este tipo de becas.

Se levanta la sesión a las 13h10.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 7 de febrero de 2022.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.
Decana de la FIEC

María A. Álvarez Villanueva, Ph.D.
Subdecana de la FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.
Miembro Principal

Javier Tibau Benitez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
SESI. Anabel Reyes Angulo